



RESOLUCION - R - N° 119 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 ABR 1996

Expte. N° 21.027/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 569-95, del 30 de Noviembre de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a docentes a cargo de los Talleres de 6to. Año, correspondientes a la currícula de la Orientación Laboral "Formulación y Evaluación de Proyectos", aprobada por resolución N° 059-94 del Consejo Superior, a partir del 1º de Agosto de 1995 y hasta el 31 de Marzo de 1996;

Que la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la tramitación de la finalización de funciones de los docentes en cuestión, en virtud de que el 31 de Marzo del corriente año han caducado sus respectivas designaciones, por lo que se debe emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones de los siguientes docentes a cargo de los Talleres de 6to. Año, correspondientes a la currícula de la Orientación Laboral "Formulación y Evaluación de Proyectos", del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" aprobada por resolución N° 059-94 del Consejo Superior, con efecto al 1º de Abril del corriente año:

Docente a cargo	Taller	Dedicación
Viviana BROGLIA	Apicultura	Prof. 8 Hs. Cátedra
Rafael ROBERT	Tecnológico	Prof. 8 Hs. Cátedra
Mirta CAPURRO	Viveros	Prof. 8 Hs. Cátedra
Héctor RAMIREZ	Turismo	Prof. 8 Hs. Cátedra

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO